

ACTA N.º 2 DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN DESIGNADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO CUYO OBJETO ES: “APOYO PARA LA ATENCIÓN CIUDADANA DE LOS SERVICIOS PRESTADOS POR EL SERVICIO DE PUBLICACIONES Y BOJA”.

Expte. CONTR 2025/99352

ORDEN DEL DÍA: APROBACIÓN INFORME TÉCNICO DEL SOBRE N.º 2 Y APERTURA SOBRE N.º 3

En la ciudad de Sevilla, y siendo las diez horas del día 24 de abril de 2025, se reúne la Mesa de Contratación designada por Resolución de la Secretaria General Técnica con fecha 5 de marzo de 2025 para el expediente de contratación de referencia, integrada por las siguientes personas:


- D.ª Raquel Sola Rodríguez, Jefa de Servicio de Contratación, que actúa como Presidenta de esta Mesa.
- D.ª Carmen García Rojo, Interventora Adjunta en la Consejería de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, que actúa como Vocal.
- D.ª M.ª Gracia Gómez García, Letrada Jefa de la Asesoría Jurídica de la Consejería de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, que actúa como Vocal.
- D. José Ángel Bernal Bermejo, Gabinete Técnico del Servicio de Publicaciones y BOJA, que actúa como Vocal.
- D.ª Matilde Reina Segura, Asesora Técnica del Servicio de Publicaciones y BOJA, que actúa como Vocal.
- D. José Mendoza Rivero, Asesor Técnico del Servicio de Contratación, que actúa como Secretario de esta Mesa.

Se inicia la sesión por parte de la Presidenta, declarándose válidamente constituida la Mesa de Contratación.

A continuación, se procede al análisis del informe técnico de valoración de fecha 24 de abril de 2025 relativo a los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor, sobre nº 2, el cual es aceptado por unanimidad de la Mesa de Contratación.

Dicho informe concluye con la siguiente puntuación:

EMPRESA	PUNTUACIÓN NORMALIZADA
SERVIFORM-BETAN	33,75
ILUNION	39,15
OSVENTOS	19,80

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	RAQUEL SOLA RODRIGUEZ JOSE MENDOZA RIVERO	25/04/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmH5ECF9GTZ8GH7CLCJQ85F9G87	PÁG. 1/3	



En el citado informe se indica que “Para continuar en el proceso de adjudicación (y así poder proceder a evaluar el Sobre 3) los licitadores habrán de superar un umbral mínimo que se rebasará si tras la valoración de la documentación del Sobre 2 se obtiene una puntuación igual o superior al 50% del máximo de puntos posibles ponderables del conjunto de los criterios cualitativos en función de juicios de valor (22,5 puntos).” Las empresas SERVIFORM-BETAN e ILUNION superan el umbral establecido, por lo que se propone a la mesa de contratación que continúen en el proceso de adjudicación, sin embargo la empresa OSVENTOS no supera el umbral establecido por lo que se propone a la mesa de contratación que no continúe en el proceso de adjudicación.”

A la vista de lo anteriormente dispuesto, por unanimidad de la Mesa de Contratación, se acuerda la continuación en el procedimiento de licitación de las entidades: UTE SERVIFORM, S.A.- BETAN, S.A. e ILUNION CEE CONTACT CENTER, S.A., así como la exclusión de la entidad OSVENTOS INNOVACION EN SERVICIOS, S.L., al no superar la puntuación obtenida en el sobre n.º 2 el umbral mínimo establecido en el Anexo I, apartado 8.C. del PCAP.

De conformidad con lo dispuesto en la cláusula 10.5 del PCAP, se procede por parte de la Presidenta de la Mesa de contratación, a la apertura en SiREC-Portal de licitación electrónica del sobre electrónico nº 3 “Documentación relativa a los criterios de adjudicación cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas” de las entidades admitidas a la licitación.

Por la Presidenta de la Mesa de Contratación se procede a la lectura de las ofertas económicas y mejoras aportadas por las citadas empresas, siendo las ofertas económicas las siguientes:

<u>LICITADOR</u>	<u>OFERTA ECONÓMICA</u>
- ILUNION CEE CONTACT CENTER, S.A.	106.608,00 €
- UTE SERVIFORM, S.A.- BETAN, S.A.	106.608,00 €

Los precios unitarios ofertados son los siguientes:

1) ILUNION CEE CONTACT CENTER, S.A.:  
- Precio atención telefónica: 2,17 €  
- Precio atención correo-e: 2,11€  
- Coste fijo mensual del servicio: 828,00 €

2) UTE SERVIFORM, S.A.- BETAN, S.A.:  
- Precio atención telefónica: 2,24 €  
- Precio atención correo-e: 2,15 €  
- Coste fijo mensual del servicio: 805,50 €

Las mejoras ofertadas son las siguientes:

1) ILUNION CEE CONTACT CENTER, S.A.:  
- Aumento del horario del servicio: 3 horas adicionales

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	RAQUEL SOLA RODRIGUEZ	25/04/2025	
	JOSE MENDOZA RIVERO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmH5ECF9GTZ8GH7CLCJQ85F9G87	PÁG. 2/3	




- 2) UTE SERVIFORM, S.A.- BETAN, S.A.:  
- Aumento del horario del servicio: 3 horas adicionales

A continuación se acuerda, por unanimidad de la Mesa de Contratación, poner a disposición de los Vocales de la Mesa, representantes del Servicio Proponente, la documentación presentada por las empresas licitadoras admitidas en relación a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas para que se valoren las ofertas económicas presentadas conforme a lo dispuesto en el punto 8.B. del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y se proceda al análisis de las mismas y se emita informe al respecto para comprobar si alguna de ellas es anormalmente baja, de acuerdo con los parámetros objetivos establecidos en el punto 8.D. del Anexo I del citado Pliego.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión, siendo las diez horas y veinticinco minutos del día anteriormente citado, levantándose la presente acta que es aprobada por unanimidad de los miembros presentes.

LA PRESIDENTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN  
Fdo: Raquel Sola Rodríguez

EL SECRETARIO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN  
Fdo: José Mendoza Rivero

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	RAQUEL SOLA RODRIGUEZ JOSE MENDOZA RIVERO	25/04/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmH5ECF9GTZ8GH7CLCJQ85F9G87	PÁG. 3/3	